

Fwd: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN IBI EJERCICIO 2023 - OARGT CÁCERES

De : holguera <alcalde@holguera.es>

Asunto : Fwd: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN IBI EJERCICIO 2023 - OARGT CÁCERES

Para : jmgomez <jmgomez@holguera.es>

lun, 05 de jun de 2023 10:40

De: "no responder" <no_responder@oargt.dip-caceres.es>

Para: alcalde@holguera.es

Enviados: Viernes, 2 de Junio 2023 13:06:00

Asunto: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN IBI EJERCICIO 2023 - OARGT CÁCERES

El Organismo de Recaudación de la Diputación de Cáceres le informa que está puesto al cobro, hasta el 20 de julio, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles 2023.

Si tiene domiciliados sus tributos, se cargarán en cuenta el día 12 de junio de 2023.

Si no tiene domiciliados sus tributos puede obtener la carta de pago y realizar el ingreso mediante los siguientes medios:

- A través de la sede electrónica del OARGT en la dirección web: <https://sede.oargt.es>
- Mediante ingreso efectuado a través de su banca electrónica.
- Presencialmente, mediante la presentación del recibo, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras con el Organismo de Recaudación, así como en las oficinas de correos.

Para cualquier información adicional relacionada con sus recibos puede utilizar las siguientes formas de contacto:

- Nuestra Sede electrónica: <https://sede.oargt.es>
- Atención telefónica: 927 627 462 / 900 113 845
- Atención presencial: 927 189 082 (mediante cita previa)

Recuerde que el plazo límite para pagar sin recargos es el día 20 de julio de 2023.